



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 46/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 47/2025 ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025 ID 464527

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Gregorio Ramón Flor Cáceres, Tesorero de la Actividad de la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I.N° de PAC: 464527.

II.Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 763, de fecha 20 de agosto del 2025 para el inicio del procedimiento de contratación.

III.Disponibilidad Presupuestaria: El llamado será financiado en el Objeto del Gasto 361 "Combustibles", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos del Tesoro, aprobado por Ley 7408/2024 del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2025 conforme lo establece el Art. 43 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

2. ACTA DE SESIÓN PUBLICA VIRTUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:15 del día 11/09/2025, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 464527 - ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025 de la Institución, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por Lote:

MEJORES LANCES	
LOTE 1 Rajas	
Oferentes	Mejor Precio
Juan Víctor Silva Bogado - 3779335-7	1480
JUAN RODRIGUEZ - 2514872-9	1481

3. ACTO DE APERTURA OFERTA ELECTRONICA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 46/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 47/2025 ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025 ID 464527

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Juan Víctor Silva Bogado	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.480 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA
JUAN RODRIGUEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.481 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado de Gs: 5.500.000 Vigencia de Póliza: De 11/09/2025 a 08/01/2026, 120 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura

No hubo observaciones de oferentes.

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas calificadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	JUAN RODRIGUEZ	Juan Víctor Silva Bogado
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
8.1. Personas Físicas.		
i. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
ii. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE
iii. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

OFERENTE	MONTO OFERTA	5% GMO	PÓLIZA
JUAN RODRIGUEZ	100.000.000	5.000.000	5.500.000
OFERENTE	MONTO OFERTA	5% GMO	DECLARACION JURADA
Juan Víctor Silva Bogado	100.000.000	5.000.000	5.000.000

Del análisis realizado se constata que las firmas **JUAN RODRIGUEZ** y **Juan Víctor Silva Bogado**, **CUMPLEN** con los documentos básicos de carácter sustancial, por lo que este Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con el proceso de evaluación en la siguiente etapa.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por LOTES ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, cuyo resumen se expone a continuación:

DESCRIPCION DE LOTES	JUAN RODRIGUEZ	Juan Víctor Silva Bogado
LOTE 1 RAJAS	1481	1480



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 46/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 47/2025 ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025 ID 464527

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas **JUAN RODRIGUEZ** y **Juan Víctor Silva Bogado**, no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las firmas **JUAN RODRIGUEZ** y **Juan Víctor Silva Bogado**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado Análisis de precios ofertados, se expone el cálculo correspondiente:

LOTE 1 RAJAS			JUAN RODRIGUEZ			Juan Víctor Silva Bogado		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Unitario Final	Diferencia	Variación	Precio Unitario Final	Diferencia	Variación
1	Rajas	1.405	1481	76	5	1480	75	5

En cuanto al análisis realizado se concluye lo siguiente:

JUAN RODRIGUEZ y **Juan Víctor Silva Bogado**, las mismas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según se expone:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	JUAN RODRIGUEZ	Juan Víctor Silva Bogado
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	NO PRESENTA	PRESENTA
Capacidad Financiera		
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO PRESENTA	NO PRESENTA
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Experiencia requerida		
b. Copia de facturaciones y/o Contratos que avalen la experiencia requerida	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Capacidad Técnica		
a. Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo dispuesto por la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario; el Comité Evaluador ha considerado pertinente solicitar nota mediante aclaraciones y documentaciones formales no presentadas, en el periodo



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 46/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 47/2025 ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025 ID 464527

de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

JUAN RODRIGUEZ: a través de Nota CEO N° 387 de fecha 17/09/2025, remitido vía correo electrónico: licitacionescova@outlook.com, declarada en su Formulario de Oferta, se solicita los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**).
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.
- Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 347, de fecha 18/09/2025, a las 14:38 horas, la empresa mencionada presenta los documentos requeridos.

Juan Víctor Silva Bogado: a través de Nota CEO N° 388 de fecha 17/09/2025, remitido vía correo electrónico: distribuidoravicsil@gmail.com, declarada en su Formulario de Oferta, se solicita los siguientes documentos:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.
- Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 346, de fecha 18/09/2025, a las 14:38 horas, la empresa mencionada presenta los documentos requeridos.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	JUAN RODRIGUEZ	Juan Víctor Silva Bogado
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 46/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 47/2025 ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025 ID 464527

5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE

En cuanto a las documentaciones presentadas por las firmas JUAN RODRIGUEZ y **Juan Víctor Silva Bogado**, han dado cumplimiento por lo que el Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

9. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de experiencia requerida, se ha procedido a analizar a la firma calificada hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone en el siguiente cuadro:

JUAN RODRIGUEZ		
Entidad	Nº Contrato/Factura	Monto
EDLE ARENOVA	Nº 001-004-0001028	10.200.000
Total Experiencia		10.200.000
Monto total ofertado		100.000.000
50% del monto total ofertado		50.000.000

Juan Víctor Silva Bogado		
Entidad	Nº Contrato/Factura	Monto
POLICIA NACIONAL	Nº 001-001-0001293	16.740.000
POLICIA NACIONAL	Nº 001-001-0001294	58.242.924
Total Experiencia		74.982.924
Monto total ofertado		100.000.000
50% del monto total ofertado		50.000.000

Experiencia requerida	JUAN RODRIGUEZ	Juan Víctor Silva Bogado
b. Copia de facturaciones y/o Contratos que avalen la experiencia requerida	NO CUMPLE	CUMPLE

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondientes, se pudo evidenciar que las documentaciones presentadas por la firma **JUAN RODRIGUEZ** ha respondido a la Nota CEO N° 387, pero la misma ha remitido Copia de facturaciones y/o Contratos que avalen la experiencia requerida sin cumplir con el monto establecido en el Pliego de Bases, la cual solicita Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la provisión de rajas por un monto equivalente al 50% del monto ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS 3 AÑOS 2022-2023-2024, en instituciones públicas o privadas, por lo que el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** su oferta por no cumplir con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que la firma Juan Víctor Silva Bogado, **CUMPLE** con los requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas y continuar con el proceso de evaluación.

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación verifica en la base de datos del Ministerio de Economía y Fianzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL y el registro de Sanciones de Proveedores del SICP



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 46/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 47/2025 ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025 ID 464527

https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos, dando los siguientes resultados:

Juan Víctor Silva Bogado				
C.I N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACION	REGISTROS
3.779.335	Juan Víctor	Silva Bogado	Propietario	SIN REGISTRO

De la verificación realizada se concluye que la firma **Juan Víctor Silva Bogado**, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLE con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la misma a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

11. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No Aplica por no darse el caso.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

- **Observación:** para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

Juan Víctor Silva Bogado				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	431.258.488	254.306.584	298.744.000	9,9
Pasivo Corriente	63.683.660	24.022.109	27.155.400	
INDICE	8,1	10,6	11,0	
ENDEUDAMIENTO				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Pasivo Total	63.683.660	24.022.109	27.155.400	0,1
Activo Total	514.685.933	348.016.584	389.744.000	
INDICE	0,1	0,1	0,1	
RENTABILIDAD				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	11.490.975	11.490.975	162.588.600	0,4
Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000	
INDICE	0,1	0,1	1,1	



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 46/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL
N° 47/2025 ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025 ID 464527

N°	Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad
1		9,9	0,1	0,4
Juan Víctor Silva Bogado	Referenciales: Ratio mínima exigido	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.

• **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Juan Víctor Silva Bogado
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO APLICA
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas Juan Víctor Silva Bogado, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y seguir con la evaluación.

13. **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA**

Prosiguiendo con la evaluación, se realiza el análisis de la capacidad técnica según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone en el siguiente cuadro:

Capacidad Técnica	
a. Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que la firma **Juan Víctor Silva Bogado, CUMPLE** con el análisis de la capacidad técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas y continuar con el proceso de evaluación.

14. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a la firma:

Juan Víctor Silva Bogado: el monto mínimo de la adjudicación asciende al monto de Guaraníes 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo total de la adjudicación asciende a la suma de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), según detalle:

LOTE 1 RAJAS Contrato Abierto: Por MontoAbastecimiento Simultaneo: NO Monto Mínimo: ₡ 50.000.000Monto Máximo: ₡ 100.000.000				Juan Víctor Silva Bogado			
Nro. de ítem	Código de Catalogo	Nombre	Atributos	Certificado Origen Nacional	ATRIBUTOS	Cantidad	Precio Unitario Final
1	11121702-002	Rajas	Unidad de Medida: Unidad	-	Marca: VICSIL Fabricante: VICSIL Procedencia: Paraguay	1	1.480
Monto Total Ofertado							1.480



**POLICIA
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI**



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 46/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL
N° 47/2025 ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025 ID 464527**

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en la fecha 01 de octubre del 2025, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE

Subcomisario MGAP.

Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

GREGORIO RAMON FLOR CÁCERES

Comisario Principal MCP.

Tesorero Actividad 02

JOSÉ C. VERA GAMARRA

Comisario Principal MCP.

Director Int Direc. de Logística y Abastecimiento

CCO- SBE N° 47 ADQUISICION RAJA OPERATIVO CAACUPE 2025

LOTE 1 RAJAS												
Contrato Abierto: Por MontoAbastecimiento					JUAN RODRIGUEZ							
Simultaneo: NO					Juan Víctor Silva Bogado							
Monto Mínimo: \$ 50.000.000Monto Máximo:												
Nro. de ítem	Código de Catalogo	Nombre	Atributos	Certificado Origen Nacional	ATRIBUTOS	Cant	Precio Unitario Final	Certificado Origen Nacional	ATRIBUTOS	Cantidad	Precio Unitario Final	Total Final
1	11121702-002	Rajas	Unidad de Medida: Unidad	—	Marca: COVA Fabricante: COVA Procedencia: NACIONAL	1	1.481	—	Marca: VICSIL Fabricante: VICSIL Procedencia: Paraguav	1	1.480	1.480
					Monto Total Ofertado				Monto Total Ofertado			1.480

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

GREGORIO RAMON ALOR CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

JOSÉ C. VERA GARRA
Comisario Principal MCP.
Director Int Direc. de Logística y Abastecimiento